

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21650 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Épila (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de febrero de 2026, se otorga a Alejandro Gracia García, Sofía Pérez Agudo y Sergio Gracia García, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas inscrito en la hoja 45 del tomo 83 de la sección A del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie regable, que aumenta en 10,8147 hectáreas, añadiendo las parcelas 280, 281, 282, 283, 314, 319, 320, 403, 404 y 1118 del polígono 22 y las parcelas 401 y 404 del polígono 28, en término municipal de Épila (Zaragoza) referencia 2021-P-125, pasando de 7,0653 hectáreas a 17,88 hectáreas; se aumenta el volumen máximo anual en 83.192 m³, pasando a de 45.883 m³ a 129.075 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 8,934 l/s, pasando de 4,169 l/s a 13,103 l/s. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de abril de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260028578-1